MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE FINANZAS

XI. Perfil de Puestos

I.- Descripción del Puesto

Puesto:	Subdirección de Contabilidad							
Área de Adscripción:	Dirección de Finanzas							
Reporta a:	Director de Finanzas							
Supervisa a:	Departamento de Registro Contable, Departamento de Glosa Contable y Departamento de Integración de Cuenta Pública.							
Interacciones Internas								
Con:		Para:						
Dirección de Finanzas. Subdirección de Egresos. Subdirección de Ingresos. Unidad de Enlace Administrativo. Subdirección de Catastro. Subdirección de Ejecución Fiscal. Subdirección Técnica. Departamentos y áreas que integran la Subdirección de Contabilidad. Áreas que integran el Ayuntamiento de Centro.		Integrar Centro.	la	contabilidad	general	del	municipio	de
Interacciones Externas								
Con:		Para:						
Gobierno estatal y federal.		Dar cumplimiento a la entrega de la cuenta pública y						
		demás disposiciones de la ley en la materia.						

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Supervisar el correcto registro en sistema de las operaciones financieras y analizar los datos contables que genera el ayuntamiento sobre los ingresos y egresos, para formular la contabilidad municipal, acorde con la normatividad vigente; así como integrar y entregar de la cuenta pública mensual del municipio de Centro.

Descripción Específica

Permanentes

- Registrar las operaciones para integración de la Cuenta Pública.
- Supervisar la revisión de la documentación comprobatoria del gasto aplicado.
- Elaborar y analizar los Estados Financieros.
- Elaborar los reportes y cuadros financieros.
- Verificar y firmar las pólizas contables.
- Validar las conciliaciones bancarias.
- Elaborar la autoevaluación financiera.
- Supervisión en la elaboración de la autoevaluación trimestral.
- Supervisión de todos los informes para integración de la Cuenta Pública mensual y verificar su integración.
- Cuadrar los activos fijos adquiridos en coordinación con la Dirección de Administración.
- Atender las observaciones realizadas a la Cuenta Pública del Municipio.

Periódicas

- Fungir como enlace de auditoria.
- Entregar la Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización mensualmente.
- Facilitar la información necesaria a las demás áreas que integran la Dirección de Finanzas.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE FINANZAS

• Llevar el registro y control de sus actividades.

Eventuales

Rendir informes de actividades realizadas, al Director de Finanzas.

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto				
Nivel Académico:	Nivel profesional en Contabilidad.			
Experiencia:	5 años mínimos, en cargos públicos.			
Conocimientos:	Administración pública, gestión de la información, auditoría financiera, analizar e interpretar información programático-presupuestal, analizar e interpretar estados financieros, manejo de computadora, paquetería administrativa.			
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Capacidad de análisis y síntesis, manejar relaciones laborales, toma de decisiones, análisis de problemas, control administrativo, delegación de autoridad, capacidad de adaptación a los cambios, trabajo en equipo.			